



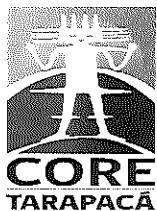
CERTIFICADO N° 0045 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la I. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 5 de Enero de 2018, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la **Cartera Plurianual del Programa Puesta en Valor del Patrimonio**, que se configura por las diversas iniciativas de inversión presentadas por las unidades técnicas, priorizadas por la **Mesa Regional de Patrimonio, conforme** a las etapas consideradas en la Resolución Exenta N° 4502 de la Guía Operativa del Programa. Se configura de la siguiente manera

N°	Tipo y Estado de Iniciativas	N° de Proyectos	Monto M\$
1	Proyectos de estudio básico	9	2.641.774.-
2	Proyectos de diseño	13	1.370.327.-
3	Proyectos en ejecución	21	18.071.825.-
4	Propuestas (Sin Código BIP)	1	120.000.-
5	Proyectos de Patrimonio Terminados	19	6.055.519.-
	TOTAL	63	28.259.445.-

Forma parte del acuerdo y de la presente certificación todos los antecedentes de respaldo generales y de detalle y demás especiales que describen las iniciativas del programa a que se refieren el Anexo N° 1, de Estudio Básico, Anexo N° 2 de Proyecto de Diseño; Anexo N° 3, de Proyectos de Ejecución; Anexo N° 4, de Propuestas (Sin Código BIP); y Anexo N° 5, sobre Proyectos de Patrimonio Terminados y demás complementarios explicativos.

Para resolver del modo dicho se ha tenido a la vista el Of. Ord. N° 1245/2017, del 21 de diciembre de 2017, del Sr. Intendente Regional (S) de Tarapacá; Informe del Programa de DIPLAD, de veintiún (21) páginas; y demás antecedentes expuestos en comisión y pleno, los que para todos los efectos se entiende que forman parte del acuerdo y de la presente certificación.



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Se deja constancia que estaban presentes 14 consejeros regionales: la Sra. Patricia Pérez Zamorano y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Véliz el Sr. Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Espártago Ferrari Pavez; Haroldo Quinteros Bugueño; José Miguel Carvajal Gallardo; Lautaro Lobos Lara; Jorge Zavala Valenzuela; Isidoro Saavedra Contreras; Iván Pérez Valencia; Sergio Aserella Alvarado; y José Lagos Cosgrove.

Conforme.- Iquique, 15 de Enero de 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA